



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0312-2015-UNAP
Iquitos, 11 de marzo de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 111-2015-D-FCF-UNAP, presentado el 06 de marzo de 2015, por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 100-2015-FCF-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Jorge Luis Rodríguez Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 100-2015-FCF-UNAP, del 04 de marzo de 2015, en la que se resuelve autorizar el viaje del decano de la Facultad de Ciencias Forestales, para participar en el curso taller “Buenas prácticas para la gestión de laboratorio forestales”, que se realizará en la ciudad de Lima a partir del 10 de marzo del presente año; asimismo encargar la decanatura antes mencionada, a don Jorge Elias Alvan Ruiz, docente principal a dedicación exclusiva, del 09 al 17 de marzo de 2015;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar, la Resolución Decanal n.º 100-2015-FCF-UNAP, del 04 de marzo de 2015, de la Facultad de Ciencias Forestales, de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el viaje de don **Jorge Luis Rodríguez Gómez**, del decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para participar en el curso taller “Buenas prácticas para la gestión de laboratorio forestales”, que se realizará en la ciudad de Lima a partir del 10 de marzo del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los gastos de este evento en la ciudad de Lima de don Jorge Luis Rodríguez Gómez, serán pagados por parte de Perú Forest Sector Initiative – PFSI y la Agencia Alemana de Cooperación Técnica – GIZ.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar la Decanatura de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, a don **Jorge Elias Alvan Ruiz**, docente principal a dedicación exclusiva, del 09 al 17 de marzo de 2015”.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR

Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL